

Subalternidad e historia oral en Bolivia. El caso del Taller de Historia Oral Andina.

Lucia Gandolfi Ottavianelli.

Cita: Lucia Gandolfi Ottavianelli (2013). Subalternidad e historia oral en Bolivia. El caso del Taller de Historia Oral Andina. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <http://www.aacademica.org/000-010/392>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 46

Título de la Mesa Temática: “Representaciones y realidades sobre la educación de pueblos originarios en América Latina (S. XVII al XX)”.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Enrique N. Cruz y Lisandro D. Hormaeche

**SUBALTERNIDAD E HISTORIA ORAL EN BOLIVIA.
EL CASO DEL TALLER DE HISTORIA ORAL ANDINA**

Lucía Gandolfi Ottavianelli

UNLP- FaHCE

luciagandolfi@hotmail.com

La presente ponencia tiene como objetivo acercarnos al análisis de la producción del Taller de Historia Oral Andina (THOA) en tanto experiencia historiográfica que, desde principios de la década de 1980, funcionó como parte activa de un proceso descolonizador en Bolivia.

Para ello, nos acercaremos a casos concretos en los que el THOA, demostrando una gran interacción entre el discurso histórico y la práctica política, ha logrado constituirse como legítimo recuperador de la historia de los movimientos indígenas en una coyuntura que, signada por el surgimiento de fenómenos de organización autónoma india, exigía la reescritura de su historia con el objetivo de configurar opciones ideológicas y políticas propias.

Con el fin de analizar dicha interacción, recorreremos los aportes realizados desde el THOA por parte de María Eugenia Choque en su artículo “El Ayllu, una alternativa de descolonización” (Choque, 2005) y los que realiza junto a Carlos Mamani en el artículo “Reconstrucción del Ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia” (Choque y Mamani, 2001).

Veremos cómo la reconstrucción de la historia indígena, devenida en opción política, será clave a la hora de denunciar la subalternidad (pasada y presente) construida bajo distintos niveles de subordinación que, desde el THOA, algunos autores han analizado a partir de conceptos tales como colonialismo interno, territorialidad, etnicidad y género. Teniendo en cuenta estos conceptos veremos que los artículos mencionados en el párrafo anterior brindan un panorama de lo que implicó la lucha indígena fundamentalmente en torno a la noción de territorialidad.

Para incluir tensiones que giran alrededor de la idea de territorialidad, dejaremos esbozadas algunas contribuciones que Silvia Rivera Cusicanqui (cofundadora del THOA) desarrolla en el artículo “La noción de ‘derecho’ o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia” (Rivera C., 1997) y en su ensayo “La raíz: colonizadores y colonizados” (Rivera C., 1993). Agregaremos, por último, algunos aportes de María Eugenia Choque en torno a la cuestión de género abordados en el artículo “Relaciones de género y procesos de aprendizaje de mujeres indígenas en contextos no formales” (Choque, 2004).

Como punto de partida, analizaremos el potencial epistemológico y teórico¹ de la historia oral, basándonos en lecturas de diversos autores que han analizado la manera

¹ Idea desarrollada en: Rivera Cusicanqui, Silvia (1990), “El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia,” *Temas Sociales*, 11, pp. 49-75

en que la misma puede hacer importantes contribuciones a la hora de darle voz a aquella parte de la historia que permanecía silenciada. Para abordar este tema, tendremos en cuenta el trabajo “Voces subalternas e historia oral” (Archilla Neira, 2005), donde Mauricio Archilla Neira hace un recorrido por la historia “desde abajo”, incluyendo a la historia oral dentro de esta corriente. También utilizaremos de referencia los aportes de Daniel James en su libro *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política* (James, 2004), donde comparte sus experiencias en torno a la utilización del método de la historia oral. En el mismo, hace un breve paso por la obra de autores que, como él, han intentado darle solución a algunas de las problemáticas que se presentan a la hora de elegir la historia oral como método de reconstrucción histórica. Recuperaremos también las contribuciones metodológicas de Zulema Lehm y Silvia Rivera Cusicanqui en su libro *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo* (Lehm y Rivera, 1988). Por último, y más cerca del panorama poscolonial boliviano revisaremos, por un lado, las contribuciones de Silvia Rivera Cusicanqui a la teoría del colonialismo interno desarrolladas en “La raíz: colonizadores y colonizados” (Rivera C., 1993) y, por otro, su interpretación en torno al potencial epistemológico y teórico de la historia oral como un fructífero intento por descolonizar la historia.

Mauricio Archilla Neira, en el trabajo mencionado, hace referencia a que en la tarea de oír las voces subalternas, la historia oral puede jugar un papel sustantivo. Reconociendo a la historia oral como parte del camino que recorre la historia “desde abajo” hasta llegar al desafío de los Estudios Subalternos, resalta cómo esta fue recuperada en América Latina entre las décadas de 1950 y 1960: primero para enriquecer a la historia elitista y luego tomando rumbos más populares. Para el autor, la incipiente práctica de la historia oral en América Latina estuvo relacionada al analfabetismo de ciertas poblaciones y a la precariedad de los documentos escritos, así como al influjo del pensamiento marxista en sus distintas variantes, aunque generalmente los intelectuales de izquierda utilizaran este método para validar sus propios esquemas teóricos.

Por su parte, Daniel James, nos habla de la historia oral como un método que, en principio, nos acerca al conocimiento que no se encuentra en otras fuentes, pero advierte que es empíricamente limitado. Sin embargo, eso no sería lo importante de la historia oral, sino que su riqueza reside en permitirnos abordar la cuestión de la subjetividad en la historia, acercándonos a “esa mercancía difícil de definir, pero siempre buscada: una ‘impresión’ del período” (James, 2004: 125). Con respecto a la subjetividad, Zulema Lehm y Silvia Rivera Cusicanqui en las notas preliminares de su libro *Los artesanos*

libertarios y la ética del trabajo hacen referencia a cómo el proceso mismo de su investigación las llevó a interesarse cada vez más por el significado que tuvo para los protagonistas aquello que están contando, “cómo transformó sus consciencias y sus vidas, aún en el plano más oculto y cotidiano” (Lehm y Rivera, 1988: 8). Es precisamente esta recuperación de lo subjetivo la que les permitirá construir una alternativa a aquella historia oficial que desde el poder condenará al silencio a las voces de “los de abajo”. Archilla Neira hace referencia a cómo la historia oral está asociada al resurgir del género subjetivo, inscribiéndose también en la tendencia de la microhistoria, pero, sobretodo, recalca su ruptura con la historia tradicional elitista y con el estructuralismo que anula la acción de los sujetos en general y de los subalternos en particular. Lo que buscaba la historia oral era escuchar estas “voces silenciadas, especialmente las de abajo” (Archilla Neira, 2005: 12).

Para recuperar estas voces también se requerían nuevos métodos. En este marco surgen algunas contribuciones por parte de la crítica literaria y de la antropología posmodernista. Con respecto a la primera, James, advirtiendo los límites del testimonio oral como fuente de conocimientos empíricos, pero además denunciando que esto implicaría un carácter pasivo por parte del entrevistado como “mero repositorio de datos históricos” (James, 2004: 127), hace hincapié en que la forma de la narración oral es tan importante como el contenido. Así, “los errores, las invenciones y los mitos nos llevan a través y más allá de los hechos hacia su significado”². De la antropología posmodernista rescata el hecho de haber insistido en las complejas relaciones de autoridad implícitas en la producción de un texto oral, donde influyen “las diferentes expectativas de entrevistador y entrevistado, la diferencia de status y prestigio en cuestión y las distintas asignaciones de capital cultural implícitas en las interacciones de viejos y jóvenes, personas con educación formal y sin educación, extranjeros y nativos” (James, 2004: 129). Silvia Rivera Cusicanqui también nos advierte que, en el contexto de situaciones coloniales, el investigador debe saber superar los bloqueos de comunicación y las brechas de comportamiento, hábito y gesto que marcan las relaciones de asimetría social y cultural³.

Este mestizaje interdisciplinario no estuvo exento de críticas. Archilla Neira señala el caso de Charles Bergquist, quien denunció que suprimiendo la referencia a las

²Portelli, citado en: James, 2004: 127.

³Rivera Cusicanqui, Silvia. “El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia,” en *Temas Sociales*, 11, 1990, 49-75

fuentes y creando personajes colectivos a partir de varios testimonios se borraban los límites entre el aporte de los entrevistados y las invenciones del investigador, imponiéndole a “los investigados” una voz que no era la suya. A partir de lo cual, el autor sugiere la pregunta de quién habla por los subalternos y pone en relieve la Investigación Acción Participante (IAP), propuesta por Fals Borda como una posible respuesta. Resalta también las críticas que la IAP recibió por parte de Silvia Rivera Cusicanqui, quien la denunció como un intento más de instrumentalizar a los subalternos por parte de los proyectos políticos de izquierda que siguen inmersos en polaridades binarias propias de occidente.

Gran parte de su pensamiento en torno a este tema está expresado en “El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica de la instrumentalización a la descolonización de la historia” (Rivera C., 1990). En dicho artículo, la autora analiza un doble dilema. Por un lado el dilema epistemológico de la etnografía, que supone la relación asimétrica entre individuos o culturas cuyo horizonte cognoscitivo es diametralmente opuesto y, por otro, el dilema ético de las ciencias sociales, en las cuales el conocimiento puede convertirse en instrumento de poder e ir en contra de los intereses de la comunidad investigada.

Esta problemática se enmarca en la década de 1980 en un contexto de fragmentación de las movilizaciones sociales y políticas que se habían dado en América Latina en la década de 1970. En el caso de Bolivia durante los años '80 se forman fenómenos de autoconsciencia y organización autónoma india que reclaman opciones ideológicas y políticas propias, rechazando tanto la neutralidad del positivismo como la visión homogeneizadora del marxismo, aferradas a conceptos propios de occidente que negaban al otro-étnico. Desde el surgimiento de la opción katarista-indianista, estas luchas renovaron los debates en torno a la política boliviana en las décadas de 1970 y 1980, período en el que la emergencia de movimientos y movilizaciones con contenido étnico y anticolonial plantearon propuestas de reforma profunda al sistema político boliviano, incluyendo “la necesidad de adoptar una forma estatal que exprese orgánicamente el carácter plurinacional y multiétnico de una sociedad como la boliviana” (Rivera C.1993: 28).

Se hace imprescindible, entonces, una nueva lectura del pasado que, construida desde la identidad india, haga frente a la nueva y fragmentada coyuntura política. En esta reescritura la historia oral se constituye como un espacio fundamental de crítica social, del cual pueden emanar profundas percepciones sobre el orden colonial. Además, la

historia oral emerge como contrapunto de aquella historia elitista que privilegia el documento escrito permitiendo, además, alcanzar estratos muy profundos de memoria colectiva.

Siguiendo a Silvia Rivera, postulamos que la historia oral aporta una dimensión que permite abordar procesos de larga duración que son los que siguen configurando la estructura colonial boliviana. Para analizar dicha estructura, la autora aporta a la construcción de la teoría del colonialismo interno (Rivera C., 1993), entendiéndolo como un conjunto de contradicciones diacrónicas de diversa profundidad, que emergen a la superficie de la contemporaneidad.

Según su interpretación, a los horizontes del pasado pre-hispánico y colonial se le superponen los ciclos más recientes del liberalismo y del populismo (iniciado en 1952) que no superaron ni modificaron ese modo de dominación sustentado en un horizonte colonial de larga duración, sino que refuncionalizaron las estructuras coloniales “convirtiéndolas en modalidades de colonialismo interno que continúan siendo cruciales a la hora de explicar la estratificación interna de la sociedad boliviana, sus contradicciones sociales fundamentales y los mecanismos específicos de exclusión-segregación que caracterizan a la estructura política y estatal del país” (Rivera C., 1993: 30).

Será clave tener como marco los aportes de Rivera a la teoría sobre el colonialismo interno a la hora de entender la experiencia del THOA como parte de un proceso de desestructuración de las reminiscencias coloniales en Bolivia. Su creación se enmarca en el proceso de autoidentificación y resistencia que surge a partir de 1976 con las primeras voces que denuncian la colonización que se había dado en el paso de la exclusión a la inclusión de los pueblos indígenas en el proyecto de Estado-nación boliviano desde 1952. Dicho proceso había estado condicionado ya que en la década de 1950 el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) optó por una inclusión a través de la asimilación, la cual implicó una dislocación de las tradiciones, la cultura y las memorias indígenas. Es decir, como en los ciclos anteriores, quien aspiraba a acceder a la ciudadanía debía dejar la identidad indígena atrás.

Junto a estas nuevas críticas, las aulas universitarias de la La Paz ven nacer al Taller de Historia Oral Andina, en principio, como parte del Movimiento Universitario Julián Apaza (MUJA), organización que, desde 1970, caló hondas raíces en el movimiento indígena en Bolivia y, en el ámbito universitario, “cobijaba a los indígenas migrantes en la ciudad de La Paz, bajo objetivos enmarcados en principios ideológicos y

políticos de la identidad andina” (Choque, 2005: 60). Además, interpeló al sistema de enseñanza universitario reivindicando símbolos indígenas como la *whipala*, el año nuevo aymara y fiestas y ritos que impulsaron la búsqueda permanente de la reafirmación de la identidad, desafiando la estructura colonial que había caracterizado a los indios como sujetos carentes de conocimiento.

Su proceso de formación desde las calles logró la adherencia de muchos aymaras con distintas actividades (comerciantes, albañiles, obreros, universitarios y otros) y en 1976 el líder de la organización, Juan Condori Uruchi, ponía énfasis en el carácter diverso de los aymaras: “los aymaras somos también urbanos: obreros, mineros, estudiantes, profesionales, que según nuevas categorías sociales impuestas por el Estado, el proceso de fraccionamiento y desestructuración de la identidad está menoscabada”⁴, buscando también salir de una larga historia impuesta donde los indios ocupaban el status de rústicos, miserables o menores. En este contexto se vuelve fundamental la idea de reconstruir la historia en clave indígena.

Combinando “el oficio del historiador con cuestiones ideológicas y políticas” (Choque y Mamani, 2001: 205), el THOA emerge como una genuina respuesta en la tarea de enfrentar dicho desafío. Como herramienta esencial, la historia oral aparece como “un ejercicio colectivo de desalienación, tanto para el investigador como para su interlocutor”, como una “interacción consciente entre distintos sectores”, como un “mutuo reconocimiento y honestidad en cuanto al lugar que se ocupa en la cadena colonial”, como “dos sujetos que reflexionan juntos sobre su experiencia y sobre la visión que cada uno tiene del otro” (Rivera C., 1990), como un espacio de crítica donde “las fronteras entre ‘investigadores’ e ‘investigados’ comenzaban a difuminarse” (Lehm y Rivera C., 1988). Sobre todo, se constituye como una respuesta genuina porque la brecha lingüística se acota, en el sentido de que la recolección de testimonios es llevada a cabo por hablantes nativos del aymara. Además, porque la devolución de los resultados a las comunidades permite que el conocimiento generado entre intelectuales y comunidades sea evaluado por estas últimas que fueron, en definitiva, las que exigieron esta reescritura.

En su artículo “Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia” (2001), Choque y Mamani desarrollan la experiencia en la que el THOA, desde sus primeras investigaciones en el año 1983, contribuyó a la recuperación de la memoria histórica india, lo cual desembocó en una

⁴ Condori (1976), citado en Choque, 2005: 61.

revalorización del ayllu⁵ por parte de las comunidades que lo convirtieron en fundamento de su autonomía. Finalmente, esta se conquistó en la década siguiente. Como apuntábamos anteriormente, este tipo de denuncia aflora, de la mano de los movimientos indígenas, junto a las críticas que surgen a mediados de la década de 1970 en torno al proceso iniciado por el MNR en 1952.

Las primeras investigaciones del THOA estuvieron centradas en el período 1860-1950, momento en el que el colonialismo⁶ se recrudeció bajo la forma republicana mediante la expansión del latifundio. A través de investigación oral⁷ (llevada a cabo entre 1983 y 1986) y documental, el THOA sacó a la luz la existencia de un movimiento de caciques que, en el período mencionado, resistía al latifundio mediante la defensa del ayllu. Este movimiento se había encargado de revalorizar normas e instituciones coloniales, sobretodo las referidas a la República de Indios. Se amparó, entonces, en los títulos coloniales de tierras de las comunidades, que habían sido otorgados por la corona española. La zona en que se dio este proceso, Qullasuyu, había sido subdividida arbitrariamente en la colonia, rompiendo con los ayllus originales. También luego de la independencia con las reformas liberales y, nuevamente, con la reforma agraria de 1953 y la sindicalización prácticamente obligada, continuó fraccionándose la comunidad indígena⁸.

A partir de la difusión de estas investigaciones, las comunidades de la provincia de Ingavi (departamento de La Paz) dieron comienzo a un proceso de ‘regreso a lo propio’, basada en el abandono del sindicato campesino, forma de organización impuesta por el Estado reformista de 1952, y revalorizando al ayllu como institución básica de la vida indígena. Según Choque y Mamani, ‘lo propio’ es concebido como un paso importante hacia la descolonización, que en un primer momento se expresa a través de la conciencia y el fortalecimiento de la identidad. Siguiendo con esta interpretación, la identidad se reconstituye en la memoria, y la memoria reconstituye la unidad comunal y étnica.

⁵ Célula básica de organización de las sociedades andinas. Consiste en una comunidad familiar extensa con una descendencia común –real o supuesta– que trabaja en forma colectiva en un territorio de propiedad común.

⁶ Entendiendo este bajo su forma de colonialismo interno.

⁷ En el artículo se refieren a “consulta con los mayores”, término que expresa con más claridad los valores andinos en torno al respeto a la sabiduría de los ancianos.

⁸ Este proceso puede entenderse en el marco de la interpretación de Rivera (1993) en torno a la coexistencia de diversos horizontes de dominación (el colonial, el liberal y el populista) que se sustentan en un horizonte colonial de larga duración.

En una reflexión que sintetiza los aportes del THOA en torno a su interacción entre discurso histórico y práctica política los autores hacen referencia a que

La investigación, antes que expresarse en un resultado académico, se tradujo en la descolonización de la memoria histórica. Los indios lograron probar que no sólo constituían objetos pasivos de la historia escrita *q'ara* ('pelado,' una palabra despectiva que se refiere a los no indígenas), sino también sujetos de conocimiento que podían a su vez enseñar a sus hermanos el fruto de su trabajo. (Choque y Mamani, 2001: 217).

En consonancia con esta reflexión, agregan que “la constatación de la situación colonial a que se encuentran sometidos los pueblos indígenas constituyeron el fundamento de la reconstitución del ayllu que se iniciaría en el siguiente decenio [1993]” (Choque y Mamani, 2001: 217). Los autores rescatan, como momento simbólico de esta recuperación, el regreso de las autoridades comunales (*jilaqatas*, *kurakas* y *mallkus*) que en 1993 se dirigen a las oficinas gubernamentales en La Paz, con sus vestimentas y símbolos de mando, a averiguar sobre la situación de sus tierras comunales.

Conformándose como una herramienta de lucha, esta noción del derecho que enfatiza la territorialidad (Rivera C., 1997) permite el acceso a una potencial autonomía por parte de las comunidades. A partir de este punto, veremos cómo paralelamente esconde en su interior algunas tensiones que surgen en torno a la opresión de género y étnica que sufren fundamentalmente las mujeres. Dejaremos planteadas dichas tensiones en función de complejizar el panorama que rodea a la lucha por el territorio por parte de las comunidades indígenas en Bolivia. Nos acercaremos a esta problemática teniendo en cuenta algunos aportes de Silvia Rivera Cusicanqui en los artículos “La noción de ‘derecho’ o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia” (1997) y en “La raíz: colonizadores y colonizados” (1993).

En ambos artículos, la autora pone énfasis en la superposición de la opresión colonial y patriarcal en Bolivia, resaltando el hecho de que, en los Andes, occidentalización y patriarcalización fueron procesos paralelos que contribuyeron a la pérdida del espacio de poder propio que tenían las mujeres dentro de la comunidad, por ejemplo, mediante la imposición de reglas occidentales de herencia que alejó a las mujeres del derecho a la propiedad.

Rivera pone énfasis en la idea de que “la subyugación de las mujeres, opresión de los pueblos indígenas y discriminación a quienes exhibieran rasgos residuales de las culturas nativas, se engarzaron mutuamente en cada habitante de la nación boliviana” (Rivera C., 1997), produciendo una internalización del modelo hegemónico. Esta internalización se ve incluso en las propias luchas por el territorio en las que se recupera la noción de las dos repúblicas en un sentido liberador, lo cual le brinda una potencial autonomía a las comunidades indígenas, mientras que, por otro lado, esta estrategia tiende “a eclipsar las más silenciosas y cotidianas prácticas de resistencia de las mujeres, poniendo en escena una noción del derecho que enfatiza la territorialidad (es decir, la versión masculina y letrada) del universo indígena” (Rivera C., 1997).

Según esta lectura, la matriz cultural de occidente se impone no sólo en el estado sino también en aquellos “otros” a quienes marginaliza por su diferencia étnica quienes, en realidad, han sido “heredados como súbditos de una república nacida del derecho de conquista” (Rivera C., 1997). Así, la opresión colonial se reprodujo tanto durante el intento homogeneizador del ciclo liberal como del ciclo populista. Paradójicamente, aclara Rivera, aquellos/as que intentaron negar su etnicidad para incorporarse al nuevo panorama, produjeron una nueva marca de etnicidad que prolonga su status subalterno ya que pasan a representar una forma caricaturizada del mundo cultural dominante. Según la autora, las mujeres sufrirían particularmente este tipo de mestizaje discriminado y se detiene en el ejemplo de la chola paceña, que representa un “estrato a medias en el camino de la occidentalización y la ciudadanía” (Rivera C., 1997). La autora marca un vacío en cuanto a las luchas o reclamos con respecto a la situación de estas mujeres y habla de la necesidad de una simultánea descolonización cultural y de género:

La territorialización de los derechos indígenas impide superar la camisa de fuerza que el derecho liberal ha puesto a la etnicidad, al confinarla a un espacio letrado y masculino que escamotea numerosas cuestiones de derechos humanos y ciudadanos, implícitas en la práctica de las movilizaciones indígenas (Rivera C., 1997).

Continuando con esta lectura, la autora ve la urgencia de que se plasme en el accionar estatal pero, sobre todo, en la práctica de las propias organizaciones indígenas, una política capaz de presentar alternativas para las mujeres que vayan más allá de “los

avances logrados con el reconocimiento al carácter multiétnico del país” (Rivera C., 1997) y que sean capaces de encarar los fenómenos de opresión de género.

Aportando a esta temática, María Eugenia Choque (2004) habla de una doble subordinación de la mujer que se configura desde la mirada colonial, porque es indígena, y desde la mirada indígena, porque es mujer (aquí deberíamos agregar la subordinación que proviene desde la mirada colonial, por ser mujer). La autora propone una superación de esta doble subordinación desde propuestas educativas y propiciando el liderazgo femenino en organizaciones sindicales campesinas. Habla además de un empoderamiento de la mujer “desde adentro” del ayllu que implicaría formación educativa y capacitación productiva, junto con una investigación histórica sobre vanguardia femenina en movimientos políticos de resistencia. Choque logra pensar la situación de la mujer en sintonía con la idea de ayllu y proponer una salida que involucre a ambos. Sin embargo, en su análisis, se lee entre líneas que la salida femenina exitosa sería la de copiar el accionar masculino que, según Rivera, tendría ciertas limitaciones a la hora de ofrecer posibilidades emancipadoras a las mujeres.

Habiendo abordado las tensiones analizadas por Choque y Rivera, creemos necesario volver a resaltar que el THOA se constituye como un espacio de denuncia donde diversas luchas subalternas encuentran expresión. En este sentido, lo importante del THOA es que, justamente, su producción no se estanca en una crítica que sólo se plasma por escrito. Al contrario, muchas de sus producciones, llevadas a cabo junto a los sujetos a los que quiere dar voz, trascienden el espacio de denuncia convirtiéndose en posibilidades reales que aportan a la transformación de la sociedad según los intereses de grupos largamente postergados. Creemos necesario tener en cuenta experiencias historiográficas de este tipo como horizonte de sentido.

BIBLIOGRAFÍA

Archilla Neira, Mauricio (2005), “Voces subalternas e historia oral”, Encuentro Internacional de Historia Oral “Oralidad y Archivos de la Memoria”, Colombia: Colectivo de Historia Oral y Asociación Pedagógica APPTOS.

Choque, María Eugenia y Carlos Mamani (2001), “Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia”, *Journal of Latin American Anthropology*, Volume 6 Issue 1, American Anthropological Association, pp. 202-224.

Choque, María Eugenia (2004), “Relaciones de género y procesos de aprendizaje de mujeres indígenas en contextos no formales”, I. Sichra (comp.), *Género, etnicidad y educación en América Latina*, Madrid: Ediciones Morata.

Choque, María Eugenia (2005), “El Ayllu, una alternativa de descolonización”, Ethel W. Alderete (comp.), *Conocimiento indígena y globalización*, Quito: Ediciones Abya-yala.

James, Daniel (2004), *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires: Manantial.

Lehm A., Zulema y Rivera C., Silvia (1988), *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*, La Paz: Gramma.

Rivera Cusicanqui, Silvia (1990), “El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia” *Temas Sociales*, 11, 49-75.

Rivera Cusicanqui, Silvia (1993), “La raíz: colonizadores y colonizados”, Xavier Albó y Raúl Barrios (eds.) *Violencias encubiertas en Bolivia*, Tomo 1. La Paz: CIPCA-Aruwiyiri, pp. 27-139.

Rivera Cusicanqui, Silvia (1997), “La noción de ‘derecho’ o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia”. Artículo originalmente publicado en *Temas Sociales*, revista de Sociología U.M.S.A. N° 19, La Paz -Bolivia. (<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista11/articulos/silvia%20rivera.htm> fecha de consulta: Marzo 2012).